



**PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. CONVOCADA PARA LOS DÍAS 14 DE SEPTIEMBRE Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE**

---

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Distribución de dividendos con cargo a reservas disponibles**

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

*“Distribuir, con cargo a reservas disponibles de la Sociedad (incluyendo la prima de emisión), la cantidad bruta de 6.460.600,00 euros, a razón de 0,02 euros brutos por acción.*

*La distribución se efectuará (i) en la fecha que sea determinada por el Consejo de Administración, de la cual se informará oportunamente, y (ii) por la entidad BNP Paribas, a través de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).*

*A los efectos de lo anterior, se delega específicamente en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, la determinación de la reserva concreta y la fijación de la fecha en que dicha distribución será abonada, así como realizar las publicaciones que fueran necesarias o preceptivas al respecto.”*